

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

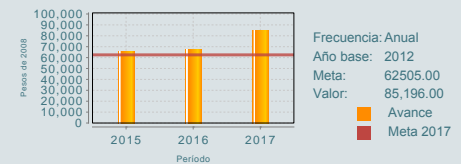
03

El programa incentiva a las Unidades Económicas Pecuarias para que aumenten su productividad, a través de la entrega de incentivos económicos a las Unidades de Producción Pecuarias (Personas físicas y/o morales) para: i) adquisición de activos productivos, infraestructura, maquinaria y equipo, perforación de pozos, repoblamiento y rescate de hembras; ii) posproducción pecuaria, cría pecuaria, reproducción y material genético pecuario, manejo de ganado, ganado alimentario y sistemas producto pecuarios; iii) adquisición de activos que permitan un cambio tecnológico sustantivo en la actividad ganadera; iv) incentivar la productividad de las especies pecuarias; v) adquisición de bienes de apoyo que minimicen los efectos de los desechos y mejorar el control biológico de las explotaciones, así como restablecer ecológicamente los recursos naturales de la ganadería rehabilitando agostaderos y mejorando las tierras de pastoreo. Se puede acceder una única vez al año por concepto de apoyo.

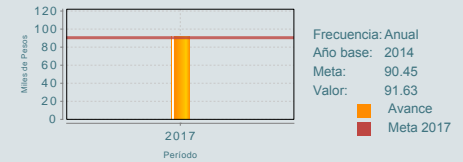
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. A la fecha no se cuenta con evaluaciones externas que den cuenta de otros efectos relacionados con el Fin y Propósito. El programa mide sus resultados con los indicadores en los niveles de Fin y Propósito. En 2017 los resultados del indicador de Fin, que corresponde al indicador del sector, la meta alcanzada obtuvo un cumplimiento del 136% el más alto desde el 2015, con un comportamiento ascendente a partir del 2015 hasta el 2017. En lo que refiere al Propósito se observó un incremento del índice del PIB ganadero y un decremento en el promedio del primer semestre del 2017, ya para el siguiente semestre el índice de ocupación se recuperó. Ello impactó positivamente en la meta ya que hay mayor producto interno entre un menor número de personas ocupadas en el Subsector Pecuario. Cabe mencionar que el INEGI (fuente de información del indicador) realizó una actualización del año base del 2008 al 2013. (ICP17)

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero



P.1. Índice de productividad de la población ocupada en el Subsector Agroalimentario Ganadero.



Definición de Población Objetivo:

Personas físicas y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios que se encuentren registradas en el PGN. (Art. 4, ROP 2017)

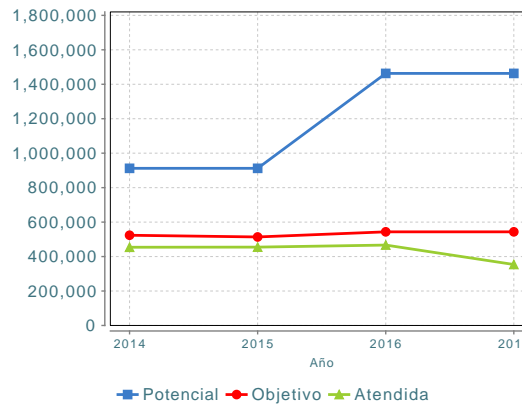
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,093
Localidades	ND
Hombres atendidos	303,432
Mujeres atendidas	50,111

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona física y/o moral
PA	
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	1,463,000
Población Objetivo (PO)	543,496
Población Atendida (PA)	353,865
Población Atendida/ Población Objetivo	65.11 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

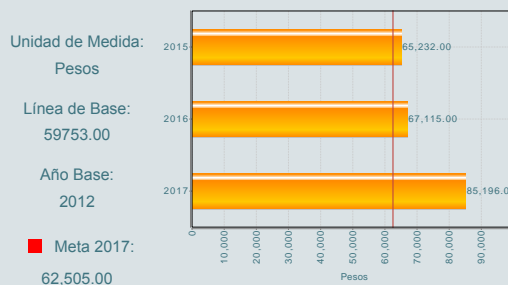
Su cobertura aplica a las 32 Entidades Federativas. La Población Potencial en los años 2014 y 2015, corresponde al componente PROGAN, en 2016 y 2017 abarca a todos los componentes que integran al Programa. La Población Objetivo muestra ligeros incrementos en 2016 y 2017 derivado de una revisión y actualización al diagnóstico del programa. La Población Atendida en 2017 sufrió un decremento del 34% con relación al 2016, ello se debe a fuertes recortes presupuestales que ha sufrido el programa de aproximadamente el 36%. Ello derivó en una restructuración del programa, bajando la aportación federal al 35% para todos los componentes y eso hizo que los productores buscaran otras alternativas de apoyo. Del total de la PA, el 85% son hombres y el 15% mujeres. Los estados con mayor cobertura son: Veracruz, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Durango.

Análisis del Sector

Alineado al Objetivo Sectorial: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria. En 2017 la productividad laboral del sector agropecuario y pesquero es de 85,196 pesos, con respecto al año anterior esta es mayor en un 27%. El presupuesto ha venido a la baja, por ello el programa bajó la aportación federal al 35% de manera general para todos los componentes, y ello impactó en una disminución de la Población Atendida.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	4,594.85	77,540.79	5.93 %
2015	3,566.45	75,406.50	4.73 %
2016	4,372.22	69,788.68	6.26 %
2017	3,261.83	55,646.19	5.86 %

Año de inicio del programa: 2014

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Derivado de diversas recomendaciones, se ha realizado una revisión y actualización del documento diagnóstico, en el cual se puede observar claramente el problema al cual se le da atención y qué población presenta el problema. 2.O. El indicador de propósito fue modificado para que este mida mejor los resultados del programa, sin embargo es un indicador proxy, el cual puede ser mejorado. 3.F. El programa cuenta con el Padrón Ganadero, que se actualiza anualmente, con esta información tiene cuantificada y ubicada a su población objetivo.

Debilidades y/o Amenazas

1.Derivado de la reciente actualización de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, se han observado diferencias en los distintos instrumentos que recaban este tipo de información. 2.Los indicadores en sus cuatro niveles tienen un área de oportunidad para que estos estén orientados a resultados.

01

Recomendaciones

1.Se recomienda que la información contenida en el documento diagnóstico sea la que se utilice en los distintos instrumentos que solicitan la SHCP y el CONEVAL; para que exista consistencia en lo que refiere a las características y cuantificación de las poblaciones. 2.Generar mecanismos para hacerse de información estadística que sea factible de recopilar, susceptible de comparar, oportuna, de bajo costo, con la cual se pueden generar indicadores orientados a la medición de resultados y no solo de gestión.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Actualizar con mayor frecuencia el portal de la SAGARPA con información necesaria sobre el Programa.100%. 2.Elaborar documento actualizado del diagnóstico del Programa, en el apartado de Experiencias de atención.100%. 3.Modificar las Reglas de Operación para hacer coincidir con el estudio diagnóstico del Programa. 100%. 4.Modificar y alinear los supuestos de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa.100%. 5.Incorporación de información de corte económico en la Solicitud Única de Apoyo, para el ejercicio 2017.100%.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Actualización del documento diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero, en el apartado referente a las poblaciones.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Al primer semestre del 2018 el programa reporta en sus 9 indicadores semestrales en relación a su programación anual un avance del 94%. 2.Derivado de la coyuntura en la terminación de la administración actual y el inicio de un nuevo panorama de política pública, el programa no ha realizado cambios a sus Reglas de Operación. 3.De la Evaluación de Consistencia y Resultados elaborada sobre el ejercicio 2017, el programa obtuvo una valoración final de 3.556 de los 4 puntos posibles. Sus principales áreas de oportunidad se encuentran en los temas de Cobertura y focalización y Percepción de la población atendida.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Francisco J. Gurría Treviño
Teléfono: 30711000 Ext. 33210
Email: francisco.gurria@sagarpa.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Flor Serrano Arellano
Teléfono: 38711000
Email: flor.serrano@sagarpa.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

S260

PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO

*Ficha de
Monitoreo y Evaluación*

Posición Institucional

2017 - 2018





1. Uso de los hallazgos de la evaluación

A partir de las recomendaciones emitidas en las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 se comenta lo siguiente:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Texto de la Ficha de Evaluación (Recomendación)	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
Se recomienda que la información contenida en el documento diagnóstico sea la que se utilice en los distintos instrumentos que solicitan la SHCP y el CONEVAL; para que exista consistencia en lo que refiere a las características y cuantificación de las poblaciones.	Derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados, y como se expresó en la Posición Institucional sobre dicha evaluación: La cuantificación de la población potencial y objetivo se realizará con base en las fuentes de información utilizadas en el diagnóstico.	Una vez que las cifras estén actualizadas en el documento diagnóstico se hará del conocimiento de las áreas para que los datos sean los mismos que se reportan a la SHCP y al CONEVAL.
Generar mecanismos para hacerse de información estadística que sea factible de recopilar, susceptible de comparar, oportuna, de bajo costo, con la cual se pueden generar indicadores orientados a la medición de resultados y no solo de gestión.	Contar con información veraz y oportuna es de suma importancia para una adecuada aplicación de la política pública, cabe mencionar que el programa cuenta con un padrón de beneficiarios que se actualiza más menos con una frecuencia anual, adicional a ello el año pasado el programa atendió la recomendación de generación de información estadística. Adicional a ello se revisa la información del INEGI, para cumplir con información que sea factible de recopilar, susceptible de comparar, oportuna y de bajo costo.	

2. Posición Institucional respecto de la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018

- Análisis de cada uno de los apartados tanto de la ficha de monitoreo como de evaluación.

Se considera que la información vertida en ambas fichas es adecuada en cuanto a informar de manera sintética lo que hace el programa, a quien va dirigido cuales son los apoyos que proporciona, así como la población atendida en el ejercicio 2017. Por otro lado, en cuanto a lo que corresponde al presupuesto, se entiende que para que sean comparables los años se debe realizar una deflactación, sin embargo se sugiere anotar esta situación.

¹ Acciones de mejoras planeadas o emprendidas, que podrán ser consideradas como ASM para el 2019.

- Punto de vista respecto a la utilidad de ambas fichas para la toma de decisiones. La ficha de evaluación proporciona información para que el área tome medidas correctivas, visualizando lo que ya se está haciendo y lo que se hizo.
- Desempeño de la Dirección General de Planeación y Evaluación para plasmar de manera sintética y concreta las características esenciales del programa. La DGPE realizó una adecuada coordinación en la elaboración y revisión de las fichas, así como en la atención de observaciones y comentarios que se realizaron en las reuniones.

Opinión de la DGPE: En el apartado de Presupuesto ejercido, si bien se comenta que son precios constantes promedio de 2012, se anote el factor de deflactación para corroborar con las cifras con las que cuenta el programa.